

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3213, denominado "Suministro de motor antivaho CASTROSUA 012912 o SANZ CLIMA 8141320228 (03010800) y turbina antivaho doble eje CASTROSUA 197941 o SANZ CLIMA 7137200023 (03010296) y turbina antivaho doble sin escobillas CASTROSUA 199747 o SANZ CLIMA 7137200043_1 (03015423) o equivalentes".

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3213.
C.P.V.: 31.10.00.00-7
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** "Suministro de motor antivaho CASTROSUA 012912 o SANZ CLIMA 8141320228 (03010800) y turbina antivaho doble eje CASTROSUA 197941 o SANZ CLIMA 7137200023 (03010296) y turbina antivaho doble sin escobillas CASTROSUA 199747 o SANZ CLIMA 7137200043_1 (03015423) o equivalentes".
3. **División por lotes y número:** El contrato se divide en los siguientes tres lotes:
 - Lote 1 (03010800): 188 motores antivaho CASTROSUA 012912 o SANZ CLIMA 8141320228 o equivalente.
 - Lote 2 (03010296): 20 turbinas antivaho doble eje CASTROSUA 197941 o SANZ CLIMA 7137200023 o equivalente.
 - Lote 3 (03015423): 25 turbinas antivaho doble sin escobillas CASTROSUA 199747 o SANZ CLIMA 7137200043_1 o equivalente.
4. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
5. **Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 30.800,95€ (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 28.000,86€ (IVA excluido), correspondiendo a cada lote los siguientes importes:
 - Lote 1 (03010800): 17.450,16€ (IVA excluido).
 - Lote 2 (03010296): 5.675,20€ (IVA excluido).
 - Lote 3 (03015423): 4.875,50€ (IVA excluido).Con un precio unitario para cada Lote:
 - Precio unitario Lote 1 (03010800): 92,82€/motor.
 - Precio unitario Lote 2 (03010296): 283,76€/turbina.
 - Precio unitario Lote 3 (03015423): 195,02€/turbina.La empresa licitadora que exceda del presupuesto base de licitación quedará excluida del procedimiento.
6. **Garantía provisional:** No procede. Garantía definitiva: No se exige.
7. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3213, denominado "Suministro de motor antivaho CASTROSUA 012912 o SANZ CLIMA 8141320228 (03010800) y turbina antivaho doble eje CASTROSUA 197941 o SANZ CLIMA 7137200023 (03010296) y turbina antivaho doble sin escobillas CASTROSUA 199747 o SANZ CLIMA 7137200043_1 (03015423) o equivalentes".

9. **Presentación de ofertas.**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 13 de julio de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

10. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 17 de julio de 2015. Hora: 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada lote independiente, como criterio único de adjudicación.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 22 de junio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.